

Expte. SER 05/2022: Transporte de productos sanguíneos del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra.

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCAL:

- Helena Rabal Etxeberria

- Alberto Mainz Urzainqui

SECRETARÍA:

- Rubén Pérez Goñi

En Pamplona, a las 12:00 horas del 5 de julio de 2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación exigida en la cláusula 13 del Pliego Regulador de la contratación, que ha sido presentada por la empresa GUREAK NAVARRA, S.L.U.

Examinada dicha documentación se comprueba que ésta se ha presentado en tiempo y forma, y que resulta conforme a lo requerido en dicha cláusula.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato "Transporte de productos sanguíneos del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra" a la empresa GUREAK NAVARRA, S.L.U., por ser la empresa cuya oferta tiene la mejor relación calidad-precio y cumplir con todos los requisitos exigidos.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 del día señalado.

El Presidente

El Secretario